

**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010, DE
LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C. A.**

**PARA: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
ELECTRICA AZOGUES C. A.**

AZOGUES, 25 DE JULIO DE 2011.

ANTECEDENTES.

Dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías y el artículo 23 del Estatuto Social de la Empresa Eléctrica Azogues C. A., el Comisario ejercerá su función de fiscalización y emitirá el respectivo informe escrito, sustentado en la información revisada y analizada que tiene relación con la gestión de los Administradores, principalmente en sus fases: económica, financiera y administrativa de la Compañía.

En mi calidad de Comisario de la Compañía designado mediante resolución N° 006-2011, emitida por la Junta General de Accionistas el 19 de abril del 2011 por el período estatutario de un año, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente Informe de Comisario, sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010.

OBJETIVOS.

- 1. Opinar sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, Directorio y Organismos de Control.*

2. *Emitir un juicio crítico sobre los Estados Financieros, luego de revisar los registros contables y la documentación de respaldo.*
 3. *Dictaminar sobre disposiciones constantes en el artículo 279 y otros de la Ley de Compañías relacionados con las actividades que deberá cumplir el Comisario.*
 4. *Establecer la razonabilidad de los Estados Financieros, aplicando pruebas y procedimientos contables y verificando el cumplimiento de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).*
 5. *Emitir recomendaciones que permitan mejorar procedimientos a la Administración, para alcanzar los resultados. No obstante, es necesario señalar que la responsabilidad de las operaciones y transacciones financieras durante el período analizado, corresponde al Administrador de la Compañía conforme a lo establecido en los artículos 255 y 289 de la Ley de Compañías.*
- 1. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, LIBROS SOCIALES, RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL, DIRECTORIO Y ORGANISMOS DE CONTROL.**

1.1. DISPOSICIONES LEGALES.

La Compañía se constituyó el 27 de febrero de 1972 ante el Notario Público Segundo del cantón Azogues y la última reforma a los Estatutos se realizó el 21 de enero de 1998, ante el Notario Tercero del cantón Azogues y legalizada en la Intendencia de Compañías mediante resolución No. 98-3-1-91-119 del 26 de enero de 1998.

Sus actividades se encuentran normadas de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías y su Reglamento, Código de Trabajo, Ley de Equidad Tributaria, Estatutos Sociales de la Compañía, Ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 43 del 10 de

octubre de 1996 y Ley de Empresas Públicas, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 48 del 16 de octubre de 2009 ; siendo su objetivo social la prestación del servicio público de electricidad en su área de concesión que comprende los cantones Azogues y Déleg, incluidas sus parroquias urbanas y rurales, inclusive la parroquia Sageo del cantón Biblián y la comunidad de Guangras que pertenece al área de concesión de la Empresa Eléctrica de Riobamba.

1.2. LIBROS SOCIALES

Mediante Escritura Pública del 21 de enero de 1998, ante el Notario Tercero del cantón Azogues, se efectuó el Aumento del Capital Social por el monto de US \$ 1,149,600.00, por lo que el nuevo Capital Social al 31 de diciembre del 2010 alcanza a la suma de US \$ 1,193,475.60, siendo su composición la siguiente:

ACCIONISTAS	CAPITAL	%
I. MUNICIPIO DE AZOGUES	93.067,20	7,80
H. GOBIERNO PROVINCIAL DEL CAÑAR	619.443,20	51,90
FONDO DE SOLIDARIDAD	452.790,40	37,94
CREA	28.174,80	2,36
TOTAL:	1.193.475,60	100,00

Los valores descritos anteriormente, se encuentran debidamente registrados en los libros contables y en los libros de Acciones y Accionistas de la Compañía.

1.3. RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, DIRECTORIO Y RECOMENDACIONES DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL.

El análisis comprende, verificar el cumplimiento de las resoluciones tomadas durante el ejercicio económico del 2010 por la Junta General de Accionistas,

Directorio y recomendaciones realizadas por los Organismos de Control que corresponden al ejercicio económico del 2009.

1.4. RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Durante el ejercicio económico del 2010, la Junta General de Accionistas de la Compañía, de conformidad a lo que establecen los artículos 234 y 235 de la Ley de Compañías, se ha reunido por cuatro ocasiones, en las cuales se han tomado 16 resoluciones, habiéndose cumplido 15 y 1 parcialmente cumplida.

1.5. RESOLUCIONES DE DIRECTORIO.

Durante el ejercicio económico del 2010, el Directorio de la Compañía se ha reunido por 7 ocasiones, en las cuales se han tomado 38 resoluciones, habiéndose cumplido 32, en trámite 5 y 1 parcialmente cumplida.

1.6. RECOMENDACIONES DEL COMISARIO.

En el Informe del Comisario sobre los estados financieros del 2009, constan dos recomendaciones, del seguimiento realizado se determina que las mismas han sido cumplidas.

1.7. RECOMENDACIONES DE AUDITORIA EXTERNA.

En el Informe de los Auditores Externos sobre los estados financieros del 2009, constan siete recomendaciones, las cuales se han cumplido.

1.8. OPINION SOBRE LA MEMORIA ANUAL DE LA GERENCIA.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 263, numeral 4 y 289 de la Ley de Compañías, la Administración hizo llegar al suscrito copia de la Memoria Anual Razonada de la Gerencia, la misma que trata acerca de la situación de la Compañía, en donde se expone ordenadamente las principales actividades y resultados conseguidos mediante su gestión, por lo que debo manifestar que

dicho informe se ajusta a los lineamientos establecidos en la normativa; y, además destaca mediante los indicadores financieros la situación de la Compañía.

2. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

2.1. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

La Compañía dentro de su estructura organizacional, tanto en el ámbito administrativo y financiero, cuenta con adecuados procedimientos y normativas para sus actividades que le han permitido cumplir satisfactoriamente las metas planteadas durante el ejercicio analizado.

De la revisión y evaluación realizada a los métodos, medidas y procedimientos implementados por la Compañía, así como la ejecución de las recomendaciones por parte de la Administración como responsable del sistema de control interno, se determina que el mismo es aceptable, pues la observancia de la normativa para salvaguardar los recursos se ha cumplido; lo que me permitió establecer un nivel de confianza para la realización del presente trabajo, por cuanto las operaciones examinadas guardan coherencia con los registros contables y la comprobación de la documentación sustentatoria, no obstante, la Administración debe mejorar los mecanismos de control, ya que al ser éste un componente importante del Sistema de Control Interno, establece el modelo organizacional en función de su misión.

2.2. PROTECCION DE ACTIVOS.

La Compañía dispone de mecanismos y normativas que permiten precautelar el manejo y conservación de los bienes fungibles y de larga duración; con la finalidad de garantizar su empleo adecuado se han contratado pólizas de seguros, para cubrir eventuales siniestros por: Robo, Daño fortuito, Incendio, Rotura de Maquinaria, Equipo Electrónico, Responsabilidad Civil, etc., en aquellos que ameritan este tipo de cobertura.

2.3. COMENTARIO SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA COMPAÑÍA.

La Compañía para el período analizado ha elaborado su presupuesto, mismo que fue conocido y aprobado por los niveles directivos correspondientes, además se ha presentado la Liquidación y Evaluación Presupuestaria por el cierre del ejercicio económico del 2010, destacándose el cumplimiento en el Presupuesto de Operación, estableciendo un Déficit del ejercicio económico por el valor de US \$ 703,846.00; el Presupuesto de Inversiones con una ejecución de US \$ 5,019,051.73 equivalente al 45.74% con relación al valor presupuestado y el Presupuesto de Caja con el saldo de caja-bancos de US \$ 3,522,911.52, con un manejo aceptable, obteniendo como resultado final un adecuado nivel de liquidez, debiendo este ser orientado a la ejecución de obras y requerimientos propios de la Compañía para el año 2011.

RECOMENDACIÓN N° 1

El Director Técnico deberá programar los proyectos que se estimen ejecutar durante el ejercicio económico, con el respectivo cronograma de ejecución de obras, con el propósito de no generar expectativas sobre un monto que no se van a cumplir, debiendo anotar adicionalmente que esta observación ya se realizó en los ejercicios económicos 2008 y 2009.

3. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Una vez revisados los Estados Financieros y los Registros Contables al 31 de diciembre del 2010, se determina que estos han sido elaborados de conformidad con los Principios y Normas Ecuatorianas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador, y a lo que establece el Sistema Uniforme de Cuentas para Organismos del Sector Eléctrico (SUCOSE); por lo anotado los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2010 en todos los aspectos significativos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

4. ESTADOS FINANCIEROS OBTENIDOS.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 279, numeral 2 de la Ley de Compañías, se ha obtenido balances mensuales por el lapso de enero a diciembre del 2010, y los estados financieros al 31 de diciembre del mismo año, que incluyen el estado de evolución del patrimonio y los balances comparativos de resultados y general.

5. ANALISIS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

BALANCE GENERAL.

ACTIVO.

El activo total de la Compañía al 31 de diciembre del 2009 ascendió al monto de US \$ 25,701,952.08, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre del 2010 que es de US \$ 27,767,213.17, se ha incrementado en US \$ 2,065,261.09 equivalente al 8.04%.

Dentro de su estructura debemos señalar que US \$ 10,924,510.44 corresponde al activo corriente; US \$ 14,597,081.98 corresponde al activo fijo; y, US \$ 2,245,620.75 a otros activos, que representan el 39.34%, el 52.57% y el 8.09%, respectivamente.

A continuación se analiza las cuentas relevantes que conforman el activo, al cierre del ejercicio económico del 2010.

ACTIVO CORRIENTE:

CUENTA N° 1111.02.- BANCOS.

El saldo al 31 de diciembre del 2009 fue de US \$ 2,342,107.38, el mismo que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre del 2010 que es de US \$ 3,522,582.99, existe el incremento de US \$ 1,180,475.61, equivalente al 50.40%.

De la revisión efectuada al movimiento de las diferentes cuentas corrientes, se determina que el incremento del saldo de la cuenta Bancos, se debe a la transferencia de recursos por parte del Ministerio de Electricidad para financiar el programa de obras FERUM 2010 y Plan de Expansión de la Distribución PED, cuyos proyectos se liquidarán financieramente en el transcurso de 2011. A continuación se detalla las disponibilidades en Bancos:

DISPONIBILIDAD DE FONDOS EN BANCOS			
BANCO	CTA. CTE.	SALDO 31-XII-08	% PARTICIPACION
BANCO DEL AUSTRO	10-00188561	33,984.92	0.96
BANCO PROMERICA	10024720	11,385.27	0.32
BANCO INTERNACIONAL	870-060021-2	3,709.44	0.11
BANCO DE GUAYAQUIL-FERUM	7409958	907,058.30	25.75
BANCO BOLIVARIANO	402500065	28,427.59	0.81
BANCO DE GUAYAQUIL-PROGR. INVERSIONES	7413343	1,635,201.90	46.42
COOPERATIVA JEP		589,222.16	16.73
COOPERATIVA LA MERCED		108,454.66	3.08
BANCO DEL PACIFICO	0663940-2	168,163.53	4.77
BANCO DE GUAYAQUIL	7400705	36,975.21	1.05
TOTAL		3,522,582.98	100.00

Se debe anotar que la Empresa como política para el manejo de fondos, utiliza la cuenta corriente del Banco del Pacífico para realizar los desembolsos, el resto de cuentas corrientes tienen sus fines específicos, tales como: programa de obras y conceder facilidades a los clientes de la Empresa para que paguen las planillas por consumo de energía eléctrica a través de las diferentes Entidades Bancarias.

CUENTA N° 1122.01.- CONSUMIDORES POR COBRAR.

La cuenta Consumidores por Cobrar al 31 de diciembre del 2009 tuvo un saldo de US \$ 698,932.57, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre del 2010 que fue de US \$ 844,939.93, se tiene un incremento de la cartera por cobrar de US \$ 146,007.36, equivalente al 20.89%. Esta cuenta comprende valores adeudados por los abonados de la Empresa por consumo de energía eléctrica, se debita por las facturaciones y se acredita por las recaudaciones, siendo la presentación del saldo el siguiente:

Cartera real por cobrar a diciembre de 2010 US \$ 83,452.34
Cargos por facturación por diciembre 2010 US \$ 761,487.59
TOTAL: US \$ 844,939.93

La cartera real al 31 de diciembre de 2010, por tipo de servicio es la siguiente:

TIPO DE SERVICIO	VNECIMIENTO EN DIAS					TOTAL
	31-60	61-90	91-180	181-360	más 360	
Gobierno Central	4,860.46	75.00	83.47	93.09	-	5,112.02
Residenciales	22,345.95	4,720.06	14,924.57	9,730.55	-	51,721.13
Comerciales	4,284.91	1,284.85	13,202.38	469.07	-	19,241.21
Industriales	3,656.90	392.64	2,974.33	183.60	-	7,207.47
Escenarios Deportivos	-	170.51	-	-	-	170.51
TOTAL	35,148.22	6,643.06	31,184.75	10,478.31	-	83,452.34

CUENTA N° 1122.05.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2009 fue de US \$ 4,170,794.85, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre del 2010 que fue de US \$ 3,450,986.47, se tiene una disminución de US \$ 719,808.38, equivalente al 17,26%. La disminución de esta cuenta se debe fundamentalmente al neteo realizado a la deudas que mantenían las Empresas Generadoras del País, por el ajuste comercial de conformidad al Mandato Constituyente No. 15.

En esta cuenta se encuentran registrados los valores que adeuda el Ministerio de Electricidad, por concepto de: Ley del Anciano el valor de US \$ 310,402.48, Tarifa Dignidad el valor de US \$ 163,693.33, Déficit Tarifario el valor de US \$ 2,236,124.36; y, por Crisis Eléctrica el valor de US \$ 72,487.48. En esta cuenta se registra también las acreencias que se mantienen en el ex Banco de Los Andes en Liquidación, cuyo valor total es de US \$ 561,224.77; de la información que se tiene sobre las gestiones realizadas para la devolución de los certificados de depósitos y de los valores en cuentas corrientes, se conoce que se encuentra en proceso de entrega-recepción de los activos y pasivos, entre el ex Administrador de la Junta Bancaria al Banco Central del Ecuador, que es el nuevo Administrador de las acreencias.

RECOMENDACIÓN N° 2

El Director de Finanzas deberá continuar con las gestiones correspondientes, hasta que se logre la recuperación del total de las acreencias.

CUENTA N° 1131.01.- BODEGAS CENTRALIZADAS.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2009 fue de US \$ 1,613,295.78, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre del 2010 que fue de US \$ 2,234,896.80, se tiene un incremento de US \$ 621,600.28, equivalente al 38.53%, este incremento se debe a la adquisición de materiales para el Programa de Electrificación FERUM 2010 y Programa de Expansión de Distribución. Esta cuenta comprende el costo de los materiales, equipos y suministros y que se mantiene como inventarios dentro de la Bodega, los que son destinados para la construcción de obras, operación y mantenimiento de las actividades que son de su competencia.

El Comisario participó en la toma física del inventario de bodega con corte al 31 de diciembre del 2010, se suscribió el acta correspondiente de constatación física de los materiales, mediante la cual se determina que no existe diferencias entre el saldo contable y los saldos de bodega.

Existe un listado de materiales en estado malo, que deben ser depurados por ser improductivos, para ello se debe utilizar el Reglamento de Bienes de la Empresa de acuerdo al siguiente esquema:

- *Bienes en estado malo, para la baja (Activos Fijos) que deben ser autorizados por la Junta General de Accionistas de la Compañía.*
- *Materiales en estado malo para la baja directa; y,*
- *Materiales para la venta directa.*

El Director de Finanzas remitió memorandos al Director Técnico, adjuntando listados de materiales en estado malo reportados por el Jefe de Bodega, y tienen fechas desde octubre de 2010 hasta julio de 2011, con el objeto de que presente a través de la Jefatura de Inventarios y Avalúos el informe de inspección y valoración para la venta al público de los inventarios improductivos, sin haber obtenido ningún resultado hasta la presente fecha.

RECOMENDACIÓN N° 3

El Director Técnico dispondrá el cumplimiento de las disposiciones al Jefe de Inventarios y Avalúos, en lo relativo a los informes de inspección y valoración de los materiales, lo cual permitirá depurar los inventarios improductivos, de conformidad al Reglamento de Bienes de la Empresa, esto es solicitar la baja de los activos fijos a la Junta General de Accionistas, elaborar las actas de baja directa de bienes inservibles y la venta directa si son materiales en estado malo susceptibles de venta, lo que permitirá evitar que se realice provisiones para la baja de inventarios, el pago de primas de seguros de inventarios improductivos y mantener un adecuado espacio físico para las nuevas adquisiciones que realice la Compañía.

ACTIVO FIJO:

CUENTA N° 1212.- BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO Y DEPRECIACION ACUMULADA.

El saldo neto de esta cuenta al 31 de diciembre del 2009 fue de US \$ 13,136,452.79, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre del 2010 que fue de US \$ 14,597,081.98, se tiene un incremento de US \$ 1,460,629.19, equivalente al 11.12%, este incremento se debe a las inversiones efectuadas durante el ejercicio examinado.

El Activo Fijo de la Compañía se encuentra compuesto por: Líneas de Subtransmisión, Sistema de Distribución, Subestaciones, Instalación de Servicio a Consumidores e Instalaciones Generales. El Activo Fijo no dispone de un inventario y avalúo, por lo que es necesario se implemente las acciones para cumplir con esta actividad, lo cual permitirá confrontar el valor del avalúo de los bienes con los registros contables, con lo que se respaldaría el saldo de esta cuenta, además para dar cumplimiento con la normativa establecida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, que dispone que a partir de primero de enero de 2011, se debe contar con el inventario físico y valuación de los activos fijos e inventarios de bodega, en aplicación de las NIIF'S.

RECOMENDACIÓN N° 4

El Jefe de Inventarios y Avalúos, deberá solicitar a la Administración las herramientas necesarias para la implementación del inventario y avalúo de los activos fijos de la Empresa, para ello se tendrá que realizar el respectivo trabajo de campo con la verificación de los bienes y se utilizará los equipos digitales de última tecnología, a fin de que se pueda contar con un moderno sistema, lo que permitirá disponer de un detalle de los bienes a nivel de unidad de propiedad y etapas funcionales de los activos fijos. Esta observación se mantiene desde el ejercicio económico de 2008. Se aclara que al momento la Empresa a través del proyecto SIGDE financiado por el Ministerio de Electricidad, ha procedido a la adquisición de los equipos y

software para efectuar el inventario de los activos fijos de la Empresa, y se encuentra en ejecución el levantamiento del alimentador 122, y la contratación del perito evaluador calificado por la Superintendencia de Compañías.

OTROS ACTIVOS:

CUENTA N° 1125.01.- OTRAS INVERSIONES-OBRAS EN CONSTRUCCION.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2009 fue de US \$ 128,909.46, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre del 2010 que fue de US \$ 1,248,290.44, se tiene un incremento de US \$ 1,119,380.98, equivalente al 868.35%, este incremento se debe por el programa de obras FERUM 2010 y Plan de Expansión de Distribución.

CUENTAS DE PASIVO Y PATRIMONIO.

De la misma manera serán analizadas las cuentas más relevantes de estos grupos:

PASIVO.

El Pasivo total de Compañía al 31 de diciembre del 2009 asciende a la suma de US \$ 8,342,463.62, el mismo que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2010 que fue de US \$ 7,502,002.35, se tiene una disminución de US \$ 840,461.27, y se encuentra descompuesto de la siguiente manera: el Pasivo Corriente por el valor de US \$ 4,913,824.15 y el Pasivo a Largo Plazo por el valor de US \$ 2,588,178.20, equivalentes al 65.50% y al 34.50% respectivamente.

PASIVO CORRIENTE:

CUENTA N° 2121.- CUENTAS POR PAGAR.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2009 fue de US \$ 5,955,670.59, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre del 2010 que fue de US \$ 4,913,824.15, se tiene una disminución de US \$ 1,041,846.44, equivalente al 17.49%. Las obligaciones por pagar a un año plazo de la Empresa con corte al 31 de diciembre del 2010, se detallan a continuación:

<i>Por compra de energía mercado contratos</i>	<i>US \$ 2,107,722.15</i>
<i>Por compra de energía mercado ocasional</i>	<i>US \$ 793,046.59</i>
<i>A proveedores</i>	<i>US \$ 1,160,470.58</i>
<i>Intereses y Dividendos por Pagar</i>	<i>US \$ 495,645.07</i>
<i>A otros acreedores</i>	<i>US \$ 356,939.76</i>
<i>TOTAL:</i>	<i>US \$ 4,913,824.15</i>
	<i>=====</i>

Para cumplir con las obligaciones pendientes de pago a Proveedores y a Otros Acreedores, existen los recursos económicos, mismos que serán cancelados en el transcurso del 2011, y que corresponden a inversiones realizadas, no así con el pago por compra de energía que se requiere de la transferencia de los recursos del Ministerio de Electricidad por concepto de subsidios.

RECOMENDACIÓN N° 5

La Administración de la Compañía realizará las gestiones ante el Ministerio de Electricidad, con el objeto de obtener la transferencia del Subsidio de la Tarifa del Anciano que corresponde desde el período 2006 hasta 2010, Tarifa Dignidad y Déficit Tarifario, con el objeto de cumplir con el pago por compra de energía.

PASIVO A LARGO PLAZO:

CUENTA N° 218.- PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2009 fue de US \$ 900,403.53, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre del 2010 que fue de US \$ 1,003,748.91, se tiene un incremento de US \$ 103,345.38, equivalente al 11.48%, y comprende los valores que corresponden a provisiones que servirán para atender la Jubilación Patronal que tienen derecho los trabajadores, de acuerdo al artículo 216 del Código de Trabajo, este estudio actuarial fue realizado por la firma MACROMATH CIA. LTDA., para el año 2010.

PATRIMONIO:

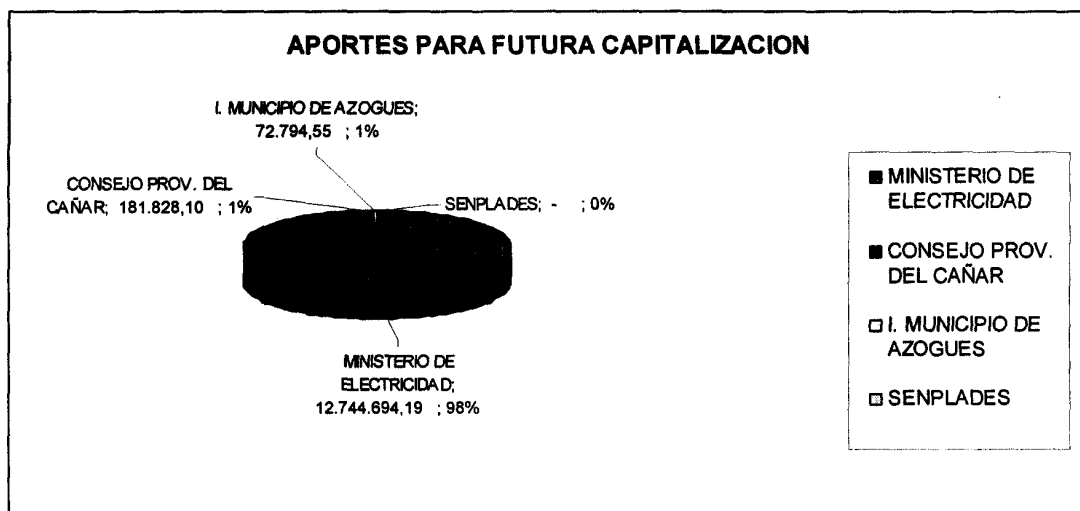
CUENTA N° 312.- APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2009 fue de US \$ 10,074,910.84, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre del 2010 que fue de US \$ 12,999,316.84, se tiene un incremento de US \$ 2,924,406.00, equivalente al 29.03%, el detalle es el siguiente:

Los aportes para futura capitalización han constituido la fuente de financiamiento que otorgan las Entidades Accionistas, a fin de que la Compañía pueda llevar adelante importantes proyectos de electrificación. Los aportes realizados hasta el 31 de diciembre del 2010 son los siguientes:

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION				
EN DOLARES				
NOMBRE DEL ACCIONISTA	AÑO 2009	AÑO 2010	VARIACION	
			VALOR	%
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD	9.830.788,19	12.744.694,19	2.913.906,00	29,64
CONSEJO PROV. DEL CAÑAR	181.828,10	181.828,10	-	-
I. MUNICIPIO DE AZOGUES	62.294,55	72.794,55	10.500,00	16,86
SENPLADES	-	-	-	-
S U M A N:	10.074.910,84	12.999.316,84	2.924.406,00	29,03

Cabe señalar que los Aportes para Futura Capitalización, así como también las Reservas de Capital y las Donaciones y Contribuciones, se capitalizarán en el transcurso del año 2011, cuyo monto total alcanza a la suma de US \$ 19,548,618.00, este aumento de capital se realizará de conformidad a lo dispuesto en la Segunda Disposición Transitoria numeral 2.1.5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas Registro Oficial No. 48 del 16 de octubre de 2009.



ANALISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS.

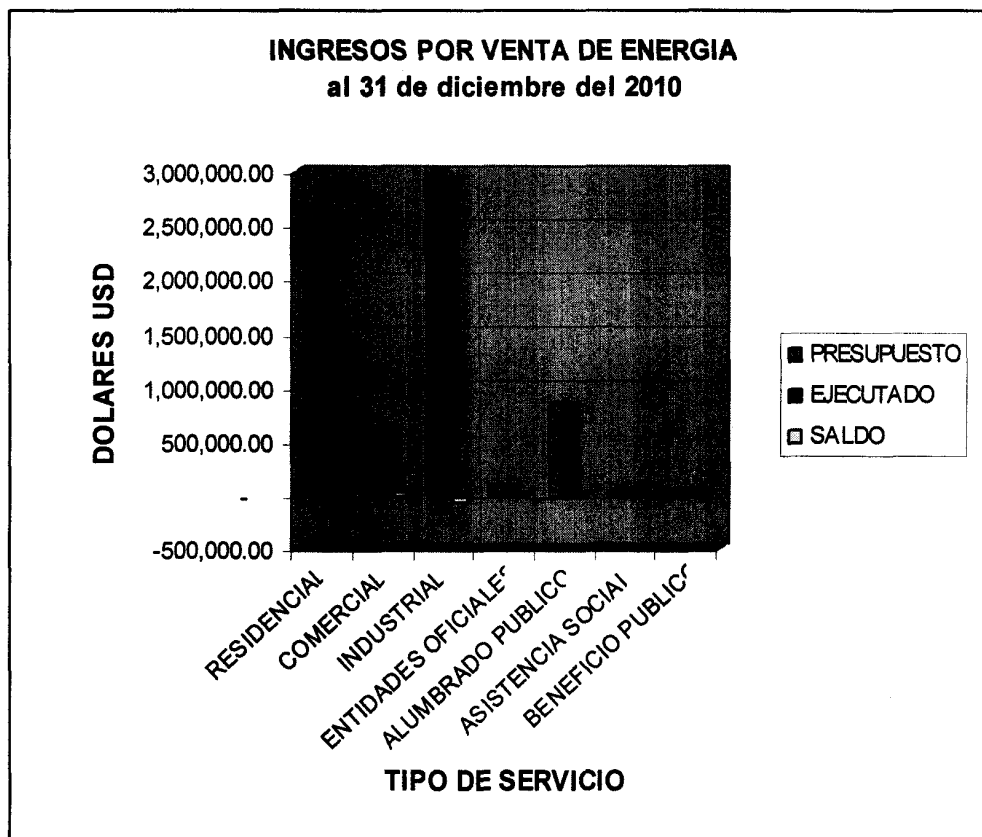
Del análisis de los Estados Financieros por el período terminado al 31 de diciembre del 2010, los resultados económicos obtenidos los siguientes valores:

CONCEPTO	VALOR
INGRESOS	
ING. POR VENTA ENERGÍA	6,922,798.46
ING. NO VENTA ENERGÍA	35,926.89
ING. POR DEFIC. TARIFA.	1,307,509.27
ING. SERVICIO VALOR AGREGADO	101,414.88
OTROS INGRESOS	79,668.42
SUB-TOTAL	8,447,317.92
AJENOS A LA OPERACIÓN	346,390.21
TOTAL INGRESOS	8,793,708.13
DE OPERACIÓN	8,162,577.51
DEPRECIACIONES	1,031,554.19
SUBTOTAL	9,194,131.70
AJENOS A LA OPERACIÓN	303,422.43
TOTAL EGRESOS	9,497,554.13
DEFICIT OPERACIÓN	-746,813.78
SUPERAVITAJE OPERAC.	42,967.78

CUENTA 4111.01.-INGRESOS DE OPERACIÓN POR VENTA DE ENERGIA.-

Los ingresos por venta de energía son los siguientes:

CONCEPTO	VALOR
RESIDENCIAL	2,462,993.06
COMERCIAL	545,595.27
INDUSTRIAL	2,917,420.52
ENTIDADES OFICIALES	74,797.80
ALUMBRADO PUBLICO	844,568.70
ASISTENCIA SOCIAL	38,326.96
BENEFICIO PUBLICO	39,096.15
TOTAL	6,922,798.46



CUENTA 4121.02.- INGRESOS DE OPERACIÓN RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE VALOR AGREGADO - INTERNET

Los ingresos por venta de internet son los siguientes:

CONCEPTO	VALOR
SERVICIO DE INTERNET	
POPULAR-RESIDENCIAL	7,874.52
BASICA-RESIDENCIAL	28,345.67
PREMIUM-RESIDENCIAL	12,415.19
PLATINO-COMERCIAL	5,601.31
PYNES Y COORPORATIVO	34,786.73
DERECHOS DE INSTALACION	12,389.39
INTERESES POR CREDITO	2.07
TOTAL	101,414.88

CUENTA 5.- GASTOS DE OPERACION

CONCEPTO	VALOR
COSTOS DE OPERACIÓN	
COMPRA DE ENERGIA	5,099,288.16
COMPRA DE CAPAC. CONT. INTERNET	68,542.19
SUBTOTAL	5,167,830.35
GASTOS DE OPERACIÓN	
MANO DE OBRA	2,318,381.80
SERVICIOS RELAC. CON EL PERSON.	73,412.87
MATERIALES	253,522.11
COMPRA DE SERVICIOS BASICOS	35,057.88
CONTRATOS Y OTROS SERVICIOS	133,347.58
FASTOS FINANCIEROS	70,806.11
DIVERSOS	212,803.83
TRANSFERENCIAS	-102,585.02
DEPRECIACION	1,031,554.19
SUBTOTAL	4,026,301.35
TOTAL	9,194,131.70

DEFICIT DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2010

Para el ejercicio económico del 2010 se obtuvo un déficit de US \$ 703,846.00, y se debe a la diferencia del Déficit Tarifario entre los años 2009 y 2010 por el valor de US \$ 935,529.72, cuya determinación lo realizó el CONELEC.

RECOMENDACIÓN N° 5

La Administración de la Compañía deberá asignar a un funcionario, con el objeto de que haga un seguimiento de la asignación del déficit tarifario mensual, a fin de que avalice dicha determinación.

CONTROL DE PERDIDAS DE ENERGIA ELECTRICA.

El balance energético para el año 2010 fue el siguiente:

BALANCE ENERGETICO		
	KWH	%
COMPRA DE ENERGIA	93.339.934	
TOTAL DISPONIBLE	93.339.934	
ENERGIA FACTURADA	88.632.535	
PERDIDA DE ENERGIA	4.707.399	5,04

Para alcanzar este nivel de pérdidas de energía, la Dirección Comercial ha realizado las siguientes actividades:

- *Calibración de medidores.- Se han revisado en el período analizado equipos de medición, que fueron calibrados de acuerdo al programa de revisión por sectores.*
- *Servicios Ocasionales.- Con la finalidad de evitar las instalaciones clandestinas a las redes de distribución de la Compañía, se ha logrado concienciar a los consumidores para*

que no realicen este tipo de instalaciones, mediante el proceso de servicios ocasionales.

RECOMENDACIÓN N° 6

La Administración de la Compañía deberá continuar proporcionando el apoyo necesario a la Dirección de Comercialización para que a través del Jefe de Control de Pérdidas se logre disminuir las pérdidas de energía; así como dispondrá al Director de Comercialización elabore un plan de acción para cada año, el mismo que será difundido para obtener mejores resultados.

SISTEMA INFORMATICO:

La Compañía no cuenta en la actualidad con un sistema informático integrado, que le permita enlazar las Direcciones con la Gerencia y Auditoria Interna, que facilite la toma de decisiones de manera oportuna, esta importante herramienta de gestión y control debe implementarse de manera inmediata.

RECOMENDACIÓN N° 7

El señor Gerente en base a las necesidades de la Compañía sustentado en un informe técnico sobre la materia, procederá a implementar sistemas informáticos, con lo cual se logrará mayor eficiencia en el cumplimiento de las actividades de la misma.

DECLARACIONES DE IMPUESTOS AL ESTADO.

La Compañía desde agosto del 2001 hasta la presente fecha, no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas, por lo tanto la Administración Tributaria no ha realizado determinación a la misma, ni ha notificado de esta facultad, por lo que al momento no existen glosas pendientes de pago, ni provisión para una contingencia fiscal.

La Compañía es considerada por el Servicio de Rentas Internas como Contribuyente Especial, y tiene la obligación de realizar las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente, Impuesto a la Renta y Anexos Transaccionales, lo cual ha cumplido de acuerdo con la normativa vigente.

IMPLEMENTACION DE LAS NIIF'S

La Compañía para dar cumplimiento a disposiciones de la Superintendencia de Compañías, contrató a la firma ZEUS CONSULTING, para la implementación del cronograma de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF'S, proceso que corresponde a la primera etapa, habiendo sido conocido por la Junta General de Accionistas y aprobado por la Intendencia de Compañías de Cuenca; por consiguiente los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 deben ser presentados con las NEC, y a partir del primero de enero del 2011 se tiene que realizar la conciliación patrimonial de las NEC Y NIC, para ello se debe contar básicamente con el inventario y avalúo de los activos fijos y con la valuación de los inventarios de bodega, por tanto el año 2010, constituye año de transición para la Empresa Eléctrica Azogues C. A.

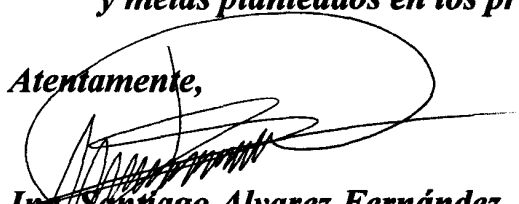
CONCLUSIONES:

- 1. La Compañía, ha elaborado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010, de conformidad con los principios y Normas Ecuatorianas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.**
- 2. El Control Interno de la Compañía de manera general es aceptable, lo que ha contribuido que los recursos económicos, financieros, materiales y humanos, hayan sido administrados de forma apropiada.**
- 3. Las resoluciones impartidas por la Junta General y las de Directorio, han sido cumplidas satisfactoriamente.**
- 4. Los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2010, considerando los ingresos totales y los gastos totales, se tiene una pérdida neta por el valor de US \$ 703,846.00.**

RECOMENDACIONES:

- 1. Corresponde a la Junta General de Accionistas aprobar los Estados Financieros presentados por la Administración al 31 de diciembre del 2010, con las reservas establecidas en el artículo 265 de la Ley de Compañías.**
- 2. Con el propósito de lograr mayor eficacia y eficiencia en las actividades de la Compañía y por consiguiente mejorar los resultados, es conveniente que se realice un seguimiento de los objetivos, políticas y metas planteados en los presupuestos anuales de la misma.**

Atentamente,


Ing. Santiago Alvarez Fernández

COMISARIO DE LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C. A.

75-VII-2011.